Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas

LUJÁN, 22 DE DICIEMBRE DE 2022

VISTO: El programa de la asignatura Informática Aplicada a la Salud (15205) para la carrera Licenciatura en Enfermería, presentado por la División Computación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Plan de Estudios ha tomado intervención en el trámite.

Que ha sido tratado y aprobado por el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas en su sesión Ordinaria del dia 30 de noviembre de 2022.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BÁSICAS
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura Informática Aplicada a la Salud (15205) para la carrera Licenciatura en Enfermería, como anexo I forma parte de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el mismo tendrá vigencia para los años 2022/2023.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000609-22

Lic. Juan Manuel Fernández
Director
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján

Dra. Emma L. Ferrero
Directora Docente
Departamento de Ciencias Básicas

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas

DEPARTAMENTO CIENCIAS BASICAS

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000609-22

PROGRAMA OFICIAL

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 15205 – Informática aplicada a la salud
TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: Asignatura

CARRERA: Lic. en Enfermería
PLAN DE ESTUDIOS: 52.02 ((Resolución HCS Nº 417/19 Disposición SA Nº 1016/19 Anexo II). **PLAN ANTERIOR: 52.01** (Resolución HCS Nº 217/19 - Disposición SA Nº 102/19)

DOCENTE RESPONSABLE:
Perroud, Claudia – Profesor Adjunto

EQUIPO DOCENTE:
Etcheto, Gisela María del Carmen – JTP
Chapetto, Viviana Paola - JTP

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:
PARA CURSAR: Competencias Básicas en Informática
PARA APROBAR:
15204 - Estadística Aplicada a la Salud
25224 - Administración en Enfermería
23002 - Metodología de la Investigación

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: 4 **HORAS TOTALES** 64
DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:
TIPO DE ACTIVIDAD: Teórico-Práctico 100%

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2022-2023

Lic. Juan Manuel Dente de

Lic. Fernando L. TERRERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO
CIENCIAS BÁSICAS

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

La informática. La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Salud. El Registro de Información de la Institución Salud. El registro de los pacientes. Ley de Habeas Data. Registro Nacional de Bases de Datos Privados. Software para la Salud. Aplicaciones Informáticas que dan apoyo a la labor administrativa en los Centros de Salud. Registro de la actividad como fuente para análisis estadístico.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

FUNDAMENTACIÓN:

La aplicación de las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) a los cuidados de la salud, contribuye de diferentes formas, tanto a la disminución de costos como a la mejora de la calidad de los servicios prestados. Facilita, por otra parte, la adquisición de datos, la comunicación, la coordinación, el análisis y control, y sirve de soporte a la toma de decisiones.

Asimismo, su empleo hace posible el manejo de los grandes y crecientes volúmenes de información que se generan en relación a la salud de las personas, sin descuidar el respeto de las condiciones de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, considerando la obligación de protegerla durante todo el ciclo de vida de la misma, sin que pierda su calidad de auditable.

Su aplicación adecuada también se constituye en un factor crítico para la eficacia de la prestación de servicios haciendo realidad la disponibilidad de información sanitaria en tiempo y forma.

Las TIC se pueden visualizar en todas las funciones de las organizaciones de salud y exigen la necesidad de contar con profesionales con sólidos conocimientos en su empleo y administración. Por ello resulta fundamental que quienes integran instituciones de salud tomen conciencia de las ventajas de su utilización para los procesos de despapelización, y conozcan los diversos elementos que intervienen para brindar información disponible, accesible y segura.

OBJETIVOS GENERALES:

- Conocer los conceptos básicos de la Informática y de las TIC implementadas en el área de salud.
- Conocer sobre las normas, regulaciones y leyes que rigen el manejo de la información personal en general y en salud en particular.
- Comprender los procedimientos que permiten asegurar la disponibilidad, confidencialidad y accesibilidad de la información.
- Conocer sobre el Registro de Historias Clínicas Electrónicas y el Sistema integrador de Historias Clínicas Electrónicas.
- Reconocer la implicancia de los aspectos legales relacionados a la información y el paciente.
- Conocer sobre el software utilizado en los centros de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir los conceptos generales relacionados con los sistemas de información en el área de la salud.
- Enumerar los componentes necesarios de un sistema de información en el área de la salud.
- Describir las TIC utilizadas en el área de salud.
- Identificar normas que permitan asegurar la disponibilidad, privacidad y confidencialidad de la información en el área de salud.
- Describir las características del registro de historia clínica electrónica y del sistema integrador de historias clínicas electrónicas.
- Analizar en las leyes vigentes los aspectos relacionados con la información del paciente y la gestión de la misma.

CONTENIDOS

Unidad 1: Conceptos Generales

Sistemas de Información en las organizaciones de atención de salud: conceptos y objetivos. Relaciones entre datos, información y conocimiento.

Unidad 2: La información y los servicios de atención de salud

Funciones y sistemas de información en la atención sanitaria. Infraestructura de tecnología de información (TI) para atención de salud. Componentes de TI requeridos. La variedad y el detalle de la información para atención de salud. La necesidad de políticas y estrategias nacionales.

Unidad 3: Las TIC y el sector salud

Qué son las TIC: relevancia y principales características. Impacto de las TIC en el sector de la Salud.

Unidad 4: Gestión de la información de los Servicios de Salud

Disponibilidad, privacidad y confidencialidad de la información y los registros médicos. Establecimiento de políticas institucionales para la seguridad de la información. Amenazas a la seguridad. Tecnologías para asegurar la seguridad de la información. Gestión de usuarios y control de accesos. Firma electrónica/digital. Proceso de prevención y recuperación de catástrofes. Legislación pertinente.

Lic. Emma L. GUERRERO
Director Adjunto
Departamento de Ciencias Básicas

Ing. Juan Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján

Unidad 5: Aspectos Legales

Los aspectos legales relacionados al acceso y gestión de la información. Registro de Historias Clínicas Electrónicas. Sistema integrador de Historias Clínicas Electrónicas.
Ley 25.326 Protección de Datos Personales (Ley de Habeas Data)
Ley 25.506 Ley de Firma digital
Ley 26.529 Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.

Unidad 6: Software para la Salud

Aplicaciones Informáticas que dan apoyo a la labor administrativa en los Centros de Salud. Aplicaciones Informáticas en el punto de cuidado o atención. Registro de la actividad como fuente para análisis estadístico.

METODOLOGÍA

Las clases son de carácter teórico-prácticas y se desarrollarán en modalidad Virtual Asincrónica 60%, en el Aula Virtual, y Presencial 40% en el Aula de Informática. La primera clase será en modalidad híbrida, ya que se desarrollará en forma presencial y por Zoom donde se explicará acerca de la metodología de la cursada y se darán las indicaciones generales. El esquema de las clases será el siguiente: Primera clase, clases de repaso, clases de parciales y de recuperatorio, presencial y por Zoom, el resto de las clases, serán virtuales asincrónicas.

Cada semana se enviará una Noticia donde se darán las indicaciones de la clase correspondiente a esa semana y que podrá ser desarrollada en los siguientes siete días. Las clases se desarrollarán utilizando diferentes estrategias didácticas que irán variando de acuerdo a los temas impartidos y a las necesidades de los estudiantes. Las mismas se organizarán a partir de la explicación del docente y de las actividades que realizan los estudiantes, siendo ellos los que construirán el conocimiento, a través del uso de las TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación), la interacción entre pares y con los docentes. Se pretende que éstos sean un guía/tutor y no un mero expositor. De esta manera se pretende lograr, además, que los estudiantes se involucren con más predisposición a las clases y se mantengan motivados, ya que podrán realizar las clases en el lugar y tiempo que tengan disponibles. Los docentes estarán atentos a las necesidades de los estudiantes, ya sea a través de la mensajería del Aula, los foros o el mail.

En el Aula Virtual estarán todos los contenidos y actividades de cada clase, permitiendo que los estudiantes tengan acceso a los recursos y actividades, desde cualquier lugar y utilizando cualquier dispositivo. Se utilizarán variados recursos, tales como narrativas multiformato, herramientas de la web 2.0 (foros, software de presentaciones on-line, videos, etc.), material impreso, etc.

Las actividades podrán ser informes escritos, cuestionarios, trabajos prácticos, análisis de casos, resolución de problemas u otras modalidades, según los objetivos en cada caso.

La asistencia estará considerada a partir de la realización de las actividades propuestas para cada clase.

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas

TRABAJOS PRÁCTICOS

Los estudiantes realizarán diferentes actividades prácticas de acuerdo a los contenidos previstos y utilizando los recursos informáticos disponibles, tales como computadoras y otros (servicios de Internet, Aula Virtual, etc.)
Los trabajos propuestos son:

TP 1 – Conceptos generales: búsqueda en Internet y lectura de material bibliográfico para responder a consignas propuestas.

TP 2 - El impacto de las TIC en el sector de la Salud: visualización de un video e intervención en el foro preparado para tal fin y de acuerdo a consignas propuestas.

TP 3 - Infraestructura de la Tecnología de la Información (TI) para atención de la salud: lectura de material bibliográfico para responder a consignas dadas. Lectura de un caso de estudio e intervención en el foro creado para tal fin y de acuerdo a consignas propuestas.

TP 4 - Seguridad en la gestión de la Información de los Servicios de Salud: lectura de material propuesto para responder un cuestionario.

TP 5 – Firma digital: Una solución tecnológica, segura y confiable que permite firmar digitalmente documentos electrónicos. Investigar sobre validez jurídica, autenticidad e integridad, seguridad y múltiples usos. Investigar sobre tramitación actual en el país.

TP 6 - Datos médicos e historia clínica. Secreto médico. Confidencialidad. Armado de un mapa conceptual de acuerdo al material propuesto e intervención en el foro creado para tal fin.

TP 7 – Registro de Historias Clínicas Electrónicas: breve investigación sobre el estado actual respecto a su legislación.

TP 8 – Software para la salud: realización de una presentación sobre Informatización Hospitalaria.

Se prevé la realización de una actividad transversal a toda la cursada a modo de integración de todos los contenidos con una presentación final, la cual será considerada como evaluación integradora.

Todos los TPs y el material necesario para realizarlos, se encontrarán habilitados en el Aula Virtual de la asignatura. Se espera que sean realizados en forma individual o grupal de acuerdo a cada caso y a los objetivos propuestos.

Lic. Juan Martín Fernández

Lic. Emma L. Tucchiero
Directora Decana
Departamento de Ciencias Básicas

Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

a) Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teórico-prácticas.
c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazo.
d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación podría ser el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos, o la realización de una actividad transversal a toda la cursada a elección del equipo docente.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.24 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15

a) Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades teórico-prácticas.
c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazo.
d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación del artículo 25 del Régimen General de Estudios, **SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.**

Para aprobar el examen en condición de Libre, el estudiante deberá entregar, indefectiblemente, la resolución de todos los trabajos prácticos vigentes de la última cursada hasta quince días antes de la fecha de sustanciación de la mesa.
Las características del examen libre son las siguientes: El examen se trata de un único examen teórico.

Lic. José Manuel Fernández
Secretario Académico
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján

Lic. Juan [illegible]
Director Departamento
Departamento de Ciencias Básicas

BIBLIOGRAFÍA

- OBLIGATORIA

- Incorporación de tecnologías de la información y de las comunicaciones en el Hospital Italiano de Buenos Aires. Fernán González Bernaldo de Quirós, Daniel Luna, Analia Baum, Fernando Plazzotta, Carlos Otero y Sonia Benítez. Editado por Naciones Unidad, 2012. [Citado 01/09/2020] Disponible en https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3959

- El establecimiento de Sistemas de información en servicios de atención de salud. Guía para el análisis de requisitos, especificación de las aplicaciones y adquisición. Rodriguez, R. J. , Gattini, C., Almeida, G.. Pan American Health Organization. Washington, D.C.: PAHO, 1999. ISBN 92 75 12266 0. 1999. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://apps.who.int/medicinedocs/documents/s16596s/s16596s.pdf

- Infraestructura de los Sistemas de Información para la Salud. Martinez Morelli, Ezequiel, Eterovic, Jorge E. Edición de Kindle.

- Las TIC en el sector de la salud, Victoria Ramos González. [Citado 14/08/2019] Disponible en https://www.researchgate.net/publication/28168792_Las_TIC_en_el_sector_de_la_salud.

- Ley 17.132: Ejercicio de la Medicina, Odontología y Actividades de Colaboración. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=19429

- Ley 25.326: Ley de Protección de Datos Personales. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.htm

- Ley 25.506: Ley de Firma Digital. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70749/norma.htm

- Ley 26.529: Derechos del Paciente, Historia Clinica y Consentimiento Informado. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/160432/norma.htm

Lic. Juan Marcos Fernández
Director
Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Luján

Lic. Emma L
Director
Departamento de Ciencias Básicas

- COMPLEMENTARIA

- Enfermería Informática una Mirada desde la Gestión del Cuidado. Caballero, E., Revista Visión de Enfermería Actualizada (VEA), Año 8, N° 32, Dic. 2012. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://files.sld.cu/redenfermeria/files/2013/08/enfermeria-informatica-erika-caballero.pdf

- Las enfermeras especialistas en sistemas de la información traspasan los cuidados agudos. Arellano, M. (2015). Nursing (Ed. española), Vol. 32(4), 11-12.

- Uso de la informática en el ejercicio profesional de enfermeras y enfermeros iberoamericanos. Caballero, E., Wigodski, J., Hullin, C., Ibarra, J., Revista VEA (Visión enfermería actualizada de Argentina), Año 7, Capítulo 27, Septiembre 2011.

- Las TIC y el Sector Salud en Latinoamérica. Colección Fundación Telefónica. Editorial Ariel, 2008. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3B8884E962C3F81A05257A9C0056C394/$FILE/LAS_TIC_SECTOR_SALUD_LATINOAMERICA.pdf

- Enfermería Informática ¿una contradicción o una oportunidad para el trabajo en red? Lic. Niurka Vialart Vidal. Escuela de Salud Pública. La Habana, Cuba. Año 2011. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://scielo.sld.cu/pdf/enf/v27n2/enf10211.pdf

- Implicaciones éticas del uso de aplicaciones informáticas en la gestión de cuidados de enfermería. Agramonte del Sol, A. (2013). Revista Cubana de Enfermería, Vol 29 N° 3, 199-209. [Citado 12/08/2019] Disponible en http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03192013000300006&script=sci_arttext&tlng=pt

DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN: CD-

Lic. Claudia Perroud
Profesora Adjunta
Depto. de Ciencias Básicas
Univ. Nac. de Luján